



Contraloría General

Departamento del Cesar

Hacia un Control Oportuno de la mano del Ciudadano

NOTIFICACION POR AVISO Y RESPUESTA DE FONDO

La suscrita funcionaria de la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente AVISO a los interesados en el trámite otorgado a la denuncia **D-15-056**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar a los denunciantes sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General Departamento del Cesar, tendientes a resolver la respectiva denuncia sobre: Presuntas irregularidades en el manejo de comparendos por parte del Instituto Municipal de tránsito y transporte de Aguachica Cesar.

SEGUNDO: Poner a disposición DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EL INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA y la información pertinente, la cual podrá solicitar en la Oficina de Participación Ciudadana. Se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar, por el término de Cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy, 26 de enero de 2016, se desfija 3 de febrero de 2017

Tatiana Quintero

TATIANA QUINTERO MOJICA

Jefe de Participación Ciudadana

Contraloría Departamental del Cesar